

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



LICEO COMERCIAL  
JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ  
RANCAGUA  
2025

## **INDICE**

### **I. Contexto**

- a. Introducción
- b. Información institucional
- c. Reseña histórica
- d. Entorno

### **II. Ideario**

- a. Sellos educativos
- b. Visión
- c. Misión
- d. Sentidos institucionales
- e. Objetivos estratégicos
- f. Metas

### **III. Proyecto Curricular**

- a. Contexto
- b. Principios, fines y criterios
- c. Proceso de Enseñanza y de Aprendizaje:
- d. Rol del Educador:
- e. Currículum
- f. Las Estrategias y Técnicas Metodológicas y Evaluativas
- g. La Educación No Formal en el Proyecto Curricular (ACLES)
- h. La Orientación en el Proyecto Curricular
- i. Perfiles De Los Agentes Participantes En El Proceso Educativo
- j. Nuestra dimensión Comunitaria

### **IV. Bibliografía**

# I. Contexto

## **a) Introducción**

La educación actual se enmarca en un enfoque sistémico, donde cada institución educativa diagnostica sus propias necesidades básicas de desarrollo social, cultural, deportivo y de aprendizaje, procurando establecer que lo más importante es el proceso de formación integral que viven los estudiantes.

La “Conferencia Mundial de la Educación para Todos” realizada en 1990, consagró una voluntad política y un marco de referencia para abordar la formulación y ejecución de nuevas políticas en el campo de la educación. Dicho evento, logra acuerdos sobre la importancia que tiene la educación en los nuevos modelos de desarrollo. En materia de concepción, consagra el enfoque de la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje y las consecuencias prácticas que se derivan de su adopción.

Se trata entonces de un verdadero cambio pedagógico-cultural, ya que se llama a considerar a los alumnos como seres activos. Un complejo ser que aprende combinando razón y emoción, que aprende desde sus saberes y emociones anteriores, que aprende construyendo un proyecto de vida, que aprende adquiriendo, identidades sexuales, que aprende dialogando con preguntas morales más que desde la simple transmisión de información, de respuestas o de normas, que aprende por medio de la práctica de actividades; artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Es decir, se tratade permitir que los alumnos vivan sus propios procesos de aprendizaje, respetando susintereses, etapas, vivencias, momentos, sentimientos.

Este enfoque de la educación, de satisfacción de necesidades básicas y de aprendizaje significa que la institución educativa es la facilitadora de la construcción de un aprendizaje integral guiado, entendiendo que el aprendizaje es el conjunto de elementos que componen el conocimiento, la habilidad y la actitud.

**b) Información institucional**

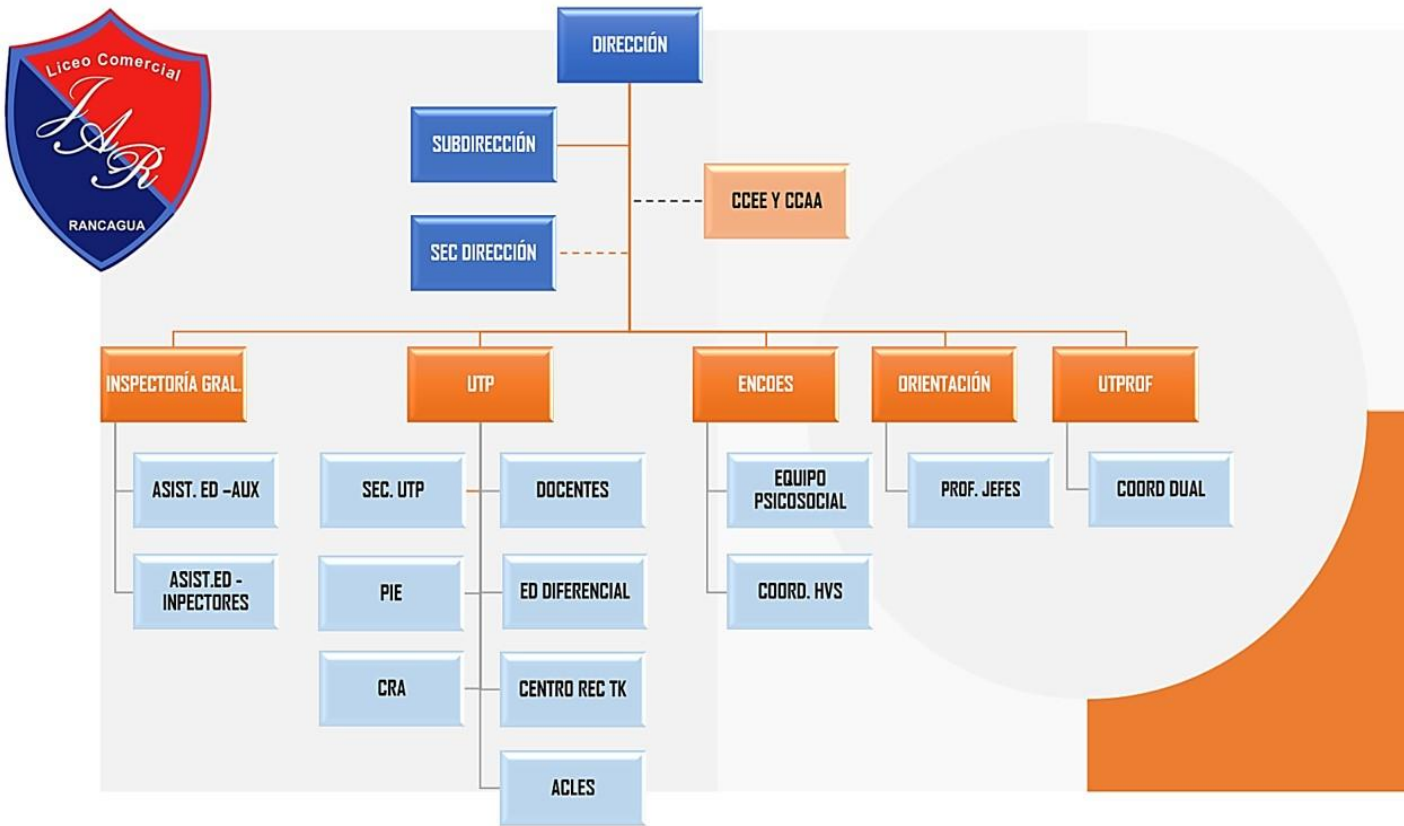
En función de la constante actualización de los planes de gestión institucional que ha implementado el ministerio de educación, el presente proyecto educativo institucional también ha sido debidamente actualizado.

En relación a lo anteriormente enunciado, presentamos la información institucional correspondiente al proyecto educativo del periodo 2025.

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Establecimiento Educacional</b>	Liceo Comercial Jorge Alessandri Rodríguez
<b>RBD</b>	2134-2
<b>Dependencia</b>	Municipal
<b>Dirección</b>	Avda. Italia 608, Población Rancagua Norte
<b>Comuna</b>	Rancagua
<b>Región</b>	Libertador Bernardo O´Higgins
<b>Teléfono</b>	+56-722236641
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:jorge.alessandri@cormun.cl">jorge.alessandri@cormun.cl</a>
<b>Niveles</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Educación Media Técnico-Profesional Comercial</li></ul>
<b>Especialidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Administración, mención Recursos Humanos</li><li>• Administración, mención Logística</li><li>• Servicios de Turismo</li></ul>

## ORGANIGRAMA



### **c) Reseña histórica**

En el año 1965, bajo el gobierno del presidente de la República señor Eduardo Frei Montalva, la compañía minera “Williams Braden Company” inició la construcción de la población “Rancagua Norte” destinada a las familias de los trabajadores del mineral “El Teniente” que habían sido trasladados desde el campamento de Sewell a Rancagua.

La empresa minera siempre mostró un gran interés y preocupación por el bienestar y desarrollo material, físico e intelectual de sus trabajadores por lo que el traslado de estos contemplaba, además, la construcción de una escuela básica para sus hijos.

Así, en marzo de 1967, fue inaugurada la “Escuela Básica N°90” de mujeres, cuyo primer director fue el señor Jesús Arredondo.

En el año 1980, el Gobierno de la época pone en práctica un plan de descentralización de la educación por lo que la administración de esta escuela pasó del Ministerio de Educación a la “Corporación de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua”, entidad creada con el objeto de administrar, además, los Consultorios de Atención Médica.

El rápido crecimiento poblacional del sector norte de Rancagua, provocó que la Corporación Municipal se diera cuenta de la urgente necesidad de crear un establecimiento de educación media en este sector y, de este modo, satisfacer la creciente demanda escolar.

El 21 de abril de 1987, por Decreto Supremo, es creado el Liceo de Educación Científico-Humanista “Jorge Alessandri Rodríguez”, con una matrícula inicial de 329 alumnos y cuyo primer director fue el señor Leonardo Maffioletti Pacheco.

Sin embargo, con el tiempo, al interior del cuerpo directivo y docente de la unidad educativa surge la idea de adoptar la modalidad de Educación Técnico Profesional en el área Comercial, para lo cual se elabora un proyecto con los nuevos planes y programas curriculares que fueron aprobados por el Ministerio de Educación a través de la Resolución N° 3138 de 1992.

Así, en marzo de 1992 se comienza a impartir la carrera de “Administración de Empresas” mención “Finanzas” y “Personal”, con la matrícula de 160 alumnos(as) en el primer nivel.

En diciembre de 1995, egresan los primeros alumnos de la modalidad Técnico Profesional quienes luego de realizar su práctica profesional, recibieron el título “Técnico de nivel medio en Administración de Empresas”, mención Finanzas o Personal”.

En el año 2002, el liceo incorpora el “Programa de Aprendizaje en Modalidad Dual” con un curso de 32 estudiantes de la especialidad de Administración, lo que permite a dichos estudiantes abordar y perfeccionar sus conocimientos, competencias técnicas y habilidades a través del desarrollo de un “Plan de aprendizajes” previamente acordado entre el liceo y la empresa validada como “Segundo lugar de aprendizajes”. Al año 2003 se incorpora la especialidad de Servicios de Turismo a la “Modalidad Dual”.

A partir del año 2018, el establecimiento inicio un proceso de actualización y reestructuración, con la finalidad de satisfacer las necesidades integrales de la comunidad educativa del liceo comercial Jorge Alessandri Rodríguez. Una de las actualizaciones más trascendentales de este periodo, fue la realizada al presente proyecto educativo institucional, su reglamento interno y de evaluación y promoción, estableciendo bases que permitan el debido proceso para la gestión administrativa, pedagógica y el desarrollo de la sana convivencia de toda la comunidad educativa.

Durante el año 2019, en términos de gestión institucional y liderazgo, se implementó un sistema de control de gestión directiva y docente, basado en los estándares indicativos de desempeño. Esto permitió retroalimentar a directivos y docentes en relación con sus prácticas pedagógicas y de gestión, logrando direccionar los procesos hacia el cumplimiento de metas institucionales.

El año 2020 el mundo vivió una de las pandemias más agresivas de los últimos tiempos, y relegando los procesos de educación formal al confinamiento permanente de la gran mayoría de comunidades escolares del país, debido a esto, el Liceo debió adecuar su paradigma formativo presencial y adentrarse en las tecnologías de la información y comunicación, aplicadas a la informática educativa, centrando esfuerzos en la capacitación del capital humano del establecimiento, para el uso adecuado de

herramientas digitales, apoyados de un proyecto de conectividad para estudiantes, logrando abordar la cobertura académica establecida por el Ministerio de Educación.

El año 2021, en contexto pandemia COVID la institución enfatizó el trabajo de los dispositivos de apoyo psicosocial y la conectividad y puso como ejes transversales; el fomento de los indicadores de Desarrollo Personal y Social y de las habilidades del siglo XXI, el desarrollo de una cultura organizacional preventiva, el desarrollo de un ambiente cultural y académicamente estimulante y el desarrollo de competencias definidas en el perfil de egreso, logrando que las y los estudiantes alcanzaran los objetivos de aprendizajes priorizados en cada asignatura y módulo de especialidad.

El año 2022 agrega valor a los ejes transversales abordados el año 2021, incorporando; 1.- El enfoque inclusivo con énfasis en la interculturalidad, y el desarrollo de los valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común; 2.- El fortalecimiento de una cultura organizacional preventiva, sumando al foco en la prevención del contagio COVID y a la prevención de accidentes y daño físicos (Plan PISE), la prevención de daños a la integridad física y al bienestar socioemocional de los integrantes de la comunidad educativa; 3.- El fortalecimiento de un ambiente cultural y académicamente estimulante basado en actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas; 4.- El fortalecimiento de estrategias metodológicas y evaluativas basadas en el currículo por competencias con foco en aprendizaje; profundo, situado y participativo.

Lo anterior materializado a través del PME, los planes de gestión y normativos, se resguardará la interrelación, complementariedad y sinergia de cada plan, con acciones preventivas, y de acompañamiento posterior enmarcadas en el "Debido proceso".

Durante 2023, con el fin de mitigar los efectos de la pandemia en la convivencia, salud mental, aprendizajes y vinculación de estudiantes y sus familias, se diseñó el Plan de Mejoramiento Educativo. Este plan se fundamentó en dos pilares esenciales:

1° Los tres ejes del Plan de Reactivación Educativa del MINEDUC 2023: Convivencia y salud mental, Fortalecimiento de los aprendizajes y Revinculación y asistencia.

2° Los pilares del Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2023:

- Un modelo educativo centrado en el estudiante.
- Liderazgo horizontal de los equipos directivos.
- Evaluación formativa y retroalimentación.
- La familia como aliada para el aprendizaje.
- El desarrollo profesional docente para el aprendizaje profundo.

Durante el 2024: Se continuó el trabajo de alineación con la estrategia nacional de reactivación educativa, focalizando las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo en los tres ejes del Plan de Reactivación del MINEDUC. Se dio un especial énfasis al eje de convivencia y salud mental para mitigar las acciones de violencia escolar dentro del establecimiento.

Para 2025, el Plan de Mejoramiento Educativo proyecta su continuidad, alineándose con los ejes del Plan de Reactivación Educativa y el PADEM 2025. Esta etapa se basa en el balance y los resultados obtenidos en 2024, donde la principal diferencia radica en la evolución y adaptación de las estrategias, en función de los resultados y las proyecciones futuras.

Se destacan avances significativos en los resultados del SIMCE, con mejoras en habilidades lectoras y socioemocionales. No obstante, se reconoce la necesidad de reducir la inasistencia grave y el rezago en las competencias matemáticas. El PME 2025 proyecta metas claras, ajustando las estrategias para continuar la senda de la recuperación educativa. En particular, las acciones se enfocarán en:

- **Asistencia y Revinculación:** Se reforzará el trabajo de los equipos pedagógicos y las duplas psicosociales para abordar las brechas educativas y reintegrar a los estudiantes que han interrumpido su trayectoria escolar. Se implementará un plan integral para mejorar la asistencia estudiantil y la participación de las familias en el proceso educativo.
- **Fortalecimiento de Aprendizajes:** Se mantendrán y expandirán iniciativas como el Plan de Apoyo Pedagógico y las estrategias de fomento a la lectoescritura, con énfasis en la comprensión lectora y la reactivación de las habilidades matemáticas. Asimismo, se busca capacitar a los docentes en el uso de nuevos materiales y recursos pedagógicos.
- **Convivencia y Salud Mental:** El plan continuará promoviendo la salud mental a nivel universal, focalizado y de alta intensidad. Se intensificarán los programas "A Convivir Se Aprende" y "La Convivencia es Tarea de Todos" para mitigar el riesgo de violencia escolar y fortalecer las habilidades socioemocionales.

#### **d) Contexto Actual**

El liceo Jorge Alessandri Rodríguez está ubicado y es parte de la comunidad de la población Rancagua Norte, cuyo barrio alberga mayoritariamente a personas de la 3ª edad y sus familias -ex trabajadores del mineral El Teniente y del servicio público. El sector está ubicado a pasos del centro de la comuna y cuenta con colegios de enseñanza básica, media y técnico profesional, iglesias, supermercados entre otros comercios y servicios.

A abril del 2025 el liceo atiende a 452 estudiantes pertenecientes a estratos socioeconómicos; medio, medio-bajo y bajo, cuyos padres tienen la siguiente escolaridad; Ens. Básica Completa (13%), Ens. Media Incompleta (35%), Ens. Media Completa (38%) y Ens. Superior (14%), la matrícula se distribuye en;

- 1º Medio: 3 cursos con 96 alumnos matriculados
- 2º Medio: 4 cursos con 128 alumnos matriculados
- 3º Medio: 4 cursos con 128 alumnos matriculados
- 4º Medio: 3 cursos con 100 alumnos matriculados

La Unidad Educativa funciona con Jornada Escolar Completa, según la siguiente distribución horaria: Mañana: 08:10–12:10 horas, Colación: 12:10–12:55 horas y Tarde: 12:55–16:05 horas.

#### **Respecto de la planta docente y de asistentes de la educación:**

La planta se compone de 7 Docentes directivos, 32 Docentes, 11 Asistentes profesionales, 18 Asistentes de la educación, dado el carácter técnico-profesional de la educación impartida se conforma un grupo heterogéneo de profesionales de la Educación y de la Administración y Ciencias Sociales; Contadores, Ingenieros Comerciales y Civiles, Programadores en Computación, Psicólogos, Asistentes sociales, entre otros.

# II. Ideario

## a) SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos reflejan la propuesta formativa y educativa que la comunidad escolar quiere desarrollar, lo que le otorga identidad a la institución. Para el Liceo Técnico Profesional Jorge Alessandri Rodríguez, sus sellos educativos son:

- 1. Excelencia Académica:** El liceo promueve en sus estudiantes habilidades cognitivas y sociales que les permiten integrarse exitosamente en la sociedad, ya sea en el ámbito laboral o en la consecución de estudios, para ello, se enfoca tanto en el logro de los objetivos de aprendizaje definidos por MINEDUC, como en el desarrollo de habilidades y actitudes para el siglo XXI”.
- 2. Formación Integral:** El liceo promueve el cultivo de valores ciudadanos inclusivos e interculturales como la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad” en sus estudiantes y a la vez promueve la expresión de sus intereses, motivaciones y talentos, potenciando con ello su desarrollo académico y capacidades; intelectuales, socioemocionales, afectivas, valóricas y relacionales. Lo anterior se materializa a través de instancias de participación, implementadas a través de actividades interdisciplinarias y extracurriculares; recreativas, artísticas, culturales, y deportivas, que contribuyen el desarrollo de hábitos de vida saludable y convivencia positiva en comunidad, donde prima el diálogo y las sanas relaciones interpersonales.

## b) VISIÓN DE FUTURO

“Ser una comunidad de aprendizaje referente en la región, en el desarrollo de la formación técnico profesional; generando impactos positivos en la formación integral y los proyectos de vida de las y los estudiantes, mediante el cultivo de sus habilidades y valores y la vinculación con otros actores sociales que favorecen la implementación y el desarrollo de sus trayectorias educativas y laborales”.

### Fundamentos de la Visión

En el contexto de una sociedad definida por la globalización de las comunicaciones, los conocimientos y la cultura; y cruzada, además por la esencia misma de nuestro tiempo: “el cambio”, nuestra unidad educativa quiere colaborar en la construcción de un mundo mejor, con personas más felices y realizadas en su integridad, en donde los jóvenes que

llegan a nosotros encuentran aceptación, comprensión, afecto, conocimiento y animación en la prosecución de su proyecto de vida.

La enseñanza propenderá a entregar a los alumnos valores ciudadanos, inclusivos e interculturales, con énfasis en: el respeto, la responsabilidad, el compromiso, la disposición, la autonomía y proactividad y el conocimiento en las distintas áreas del saber humano con acento si, en una de nuestras vertebrales institucionales la formación de técnicos profesionales de nivel medio.

Los profesores empapados del espíritu de servicio que da contenido a su labor docente mediaran, facilitaran y orientaran el conocimiento y la integración de los valores antes señalados. El liderazgo, la tolerancia, la transparencia, la justicia, la pertinencia y el afecto se vislumbran en cada actuación del docente frente a la comunidad educativa.

Los padres y apoderados comprendiendo la tarea en que se empeña nuestra institución respecto de sus hijos, contribuirán con su apoyo, estímulo y orientación a facilitar el logro del fin último de sus pupilos: su realización; entendiendo en ello al liceo como uno de los factores mediatos en la consecución final de su proyecto de vida.

Con todo, queremos ser un lugar de encuentro entre personas diferentes, alumnos, padres, profesores que en la diversidad de sus existencias buscan colaborar con respeto, con afecto, confianza y servicio para que cada cual, consecuente al rol que desarrolla, llegue a realizarse y encontrar en la plenitud, fin último de nuestro liceo.

### **c) MISIÓN INSTITUCIONAL**

“El Liceo Comercial Jorge Alessandri Rodríguez se enfoca en el desarrollo académico y formativo de sus estudiantes, considerando sus diversas necesidades, características e intereses. Para lograrlo, utiliza procesos pedagógicos que fomentan habilidades como la creatividad, la colaboración, la comunicación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Además, promueve el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y cultiva valores ciudadanos inclusivos e interculturales como la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad.”

#### d) SENTIDO INSTITUCIONAL

El Liceo se propone formar a los futuros trabajadores y ciudadanos de nuestra nación y consecuente con nuestra labor esencial es que concebimos un Liceo para aprender, fomentando en los estudiantes un desarrollo integral, promoviendo, en ellos, los valores ciudadanos, inclusivos e interculturales y las habilidades del siglo XXI.

Conforme a lo anterior, la comunidad educativa se define abierta a su entorno social, tales como: padres y apoderados, exalumnos, mundo empresarial, instituciones y colaboradores de la comunidad quienes le dan el soporte a nuestro quehacer formador.

#### e) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- **Dimensión Curricular:** Instalar políticas, procedimientos y prácticas de; planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, para asegurar el desarrollo de competencias definidas en el perfil de egreso de cada especialidad y los aprendizajes de calidad para “Todos” los estudiantes, mediante la revisión conjunta, el análisis y la mejora continua de los procesos pedagógicos.
- **Dimensión Organizacional:** Consolidar un conjunto de procedimientos, prácticas de planificación, implementación y evaluación de procesos, basados en estándares indicativos de desempeño, donde su diseño, planificación, articulación y conducción, aseguran el funcionamiento organizado y sinérgico de la institución, incluye la actualización y articulación permanente de roles y funciones, orientadas al apoyo efectivo del quehacer educativo.
- **Dimensión Convivencial:** Consolidar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, el enfoque inclusivo e interacción social y cultural basado habilidades socioemocionales y los valores del respeto, compromiso, la responsabilidad, la disposición, la autonomía y proactividad.
- **Dimensión Socio-Comunitaria:** Establecer prácticas que fortalezcan los valores ciudadanos, inclusivos e interculturales, entre nuestra Comunidad de Aprendizaje y redes sociales públicas y privadas.
- **Dimensión Sistémica:** Establecer relaciones de apoyo mutuo, proactivas y participativas que favorezcan la articulación del quehacer pedagógico.
- **Dimensión Económico-Administrativa:** Consolidar procedimientos y prácticas dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación del proceso educativo.

**f) METAS**

- Reducir la tasa de deserción escolar a través de una educación que enseña a aprender mediante el logro de aprendizajes significativos y de la innovación curricular y metodológica de los profesores.
- Lograr la participación del mundo empresarial a través de la puesta en marcha del Consejo Asesor Empresarial, con el fin de provocar una retroalimentación constante en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje.
- Mejorar, sobre la base actual, la participación de Padres y Apoderados y ex alumnos en las actividades planificadas por la Unidad Educativa.
- Desarrollar la capacidad creativa y de búsqueda permanente de la persona, aumentando la participación de las y los estudiantes en las actividades curriculares de libre elección y en las actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas programadas en el marco de los planes de gestión anual.
- Aumentar la presencia del Liceo en la comunidad, a través de la organización y puesta en marcha de diversos proyectos de aprendizaje más servicios y otros que involucren a los actores sociales y educativos de la región.
- Desarrollar, anualmente, proyectos e iniciativas que contribuyan al proceso de crecimiento y autoafirmación personal de los alumnos, en directa relación con su formación personal y en concordancia con los objetivos transversales que se enmarcan en los propósitos de la Reforma Educativa.
- Propiciar, la creación y puesta en marcha de actividades que permitan mejorar el clima organizacional del establecimiento.
- Reforzar la capacidad de liderazgo y administración del sistema educativo por parte de todo el equipo administrativo y docente del Liceo, a través de, dos o más cursos de perfeccionamiento y capacitación en el año.
- Fomentar un estilo de administración participativa y descentralizada, mejorando los canales de comunicación existentes.

# **III. Proyecto Curricular**

### **a) Contexto, principios, fines y criterios**

Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento curricular que se derivan de los cambios en el ámbito del conocimiento, y el propósito de ofrecer a los alumnos conocimientos, habilidades y actitudes relevantes y significativas para su vida personal, profesional y social, dan origen al siguiente Proyecto Curricular, que se fundamenta en la Misión y visión de nuestro Liceo, en la Constitución Política del Estado, en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), en el Decreto 146/88 respecto de la Evaluación y Promoción, el Decreto 220/98 que fija los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos para la Educación Media, las resoluciones 3138/92, 1897/94, 0806/97 de planes y programas de estudios y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los principios de este Proyecto Curricular se basan en la convicción fundamental que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en proceso de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia”.

**La educación de nuestro liceo tiene como fin** colaborar en el proceso de desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico de los alumnos de tal manera que logren determinados cambios del conocimiento, valores, destrezas y del pensamiento que, en definitiva, se estiman fundamentales para su formación integral como profesionales.

En el mismo orden postulamos como objetivo irrenunciable de nuestro proyecto “enseñar a aprender”. Ello, por cuanto, aprender a evaluar y a modificar los propios esquemas del conocimiento constituye los elementos fundamentales del aprender a aprender. Así, la interpretación constructiva del aprendizaje es incompatible con el sólo transmitir conocimientos, exigiendo una interpretación igualmente constructiva de la enseñanza, responsabilizándola de crear las condiciones adecuadas para que los esquemas del conocimiento que el alumno construya sean tan correctos y significativos como sus capacidades lo permitan.

Estos resultados de aprendizaje los postulamos en términos de competencias para la vida, la acción, la adquisición de responsabilidades, la participación social y política, para establecer vínculos afectivos, para establecer relaciones de confianza, para la autoestima y para el amor y la solidaridad en todas sus expresiones sociales.

**De este modo, el marco del Proyecto Curricular obedece a los siguientes criterios:**

- Actualización curricular de acuerdo a los avances científicos, tecnológicos y sociales del mundo moderno.
- Carácter polimodal. Es decir, articular un currículum integral que tienda a la formación personal, profesional, laboral y social del alumno.
- Orientar el conocimiento no solo a conceptos, criterios y procedimientos, sino también hacia los procesos de construcción, descubrimiento e investigación.
- Orientar el quehacer educativo hacia el logro de aprendizajes significativos y por competencia que permita, al alumno la comprensión, comunicación, interpretación, síntesis y análisis de información.

**b) Proceso de Enseñanza y de Aprendizaje**

El Proceso de Enseñanza y de Aprendizaje apunta hacia el logro de Aprendizajes profundos, situados y significativos. Esto supone establecer una relación entre lo que se aprende y algún elemento ya existente en la estructura cognitiva del alumno, en un contexto de actividades experienciales, basadas en un compromiso social de toda la comunidad educativa. Por lo tanto, el objetivo de nuestro sistema educativo es fundamentalmente, el aprendizaje: por lo que definimos el Proceso de Enseñanza y de Aprendizaje como la planificación, implementación y ejecución de diferentes estrategias que permitan que los alumnos alcancen aprendizajes significativos y deseados.

Este proyecto curricular considera que los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que los alumnos logren en el proceso enseñanza-aprendizaje deben abarcar, el plano personal, intelectual, moral y social, tendiendo al desarrollo personal que les permita enfrentar y resolver problemas y “valerse por sí mismos en la vida”.

Esta concepción favorece el aprender a aprender, fortaleciendo la capacidad de discernir entre lo conveniente o inconveniente. Supone la posibilidad de enfrentarse a la problemática de la educación en transversalidad, pudiendo reflexionar acerca de la jerarquización de valores. La apelación a la capacidad de discernir permite superar en la educación valórica la dicotomía entre verdad absoluta y relativismo cultural y poner en manos de las propias personas la capacidad de innovación pedagógica.

Los fundamentos que sustentan los principios básicos del aprendizaje significativo son:

- Nivel de desarrollo operatorio del alumno.
- Existencia de conocimientos previos.
- Ayuda del profesor.
- Vínculos entre nuevos aprendizajes y conocimientos previos.
- Funcionalidad del aprendizaje experiencial.
- Memorización comprensiva: El aprender a aprender.
- Esquemas del conocimiento.
- Interpretación constructiva del aprendizaje.

Para el logro del aprendizaje significativo deberán existir Estrategias Metodológicas activo participativas, que permitan su logro, estrategias orientadas a la participación e interacción de los alumnos y alumnas, que faciliten la expresión de ideas y opiniones, el sentir y expresar emociones, el aprender a escucharse y a escuchar el otro, el descubrir nuevas formas de actuar: el aprender a tomar decisiones.

**c) Rol del Educador:**

Se ha señalado que la Educación busca el perfeccionamiento del hombre. Es decir, que sea capaz de encontrar el sentido a la vida y asumir consciente y responsablemente las exigencias que el medio le impone para lograr sus objetivos. La Educación entendida como un medio al servicio del hombre, debe estar preocupada y alerta a las demandas, a los desafíos del medio y a los avances de la ciencia, la tecnología y la cultura.

Sin embargo, no podemos perder de vista que mucho de lo que se realiza o no se realiza en el proceso educativo, pasa por la intervención del profesor, como responsable de la planificación, ejecución y evaluación de la tarea educativa. Por tanto, la responsabilidad del educador resulta fundamental en el éxito o fracaso de la Educación.

Hoy, la responsabilidad del Profesor ante el proceso educativo resulta de vital importancia, ya que de nada servirán las intenciones de reformar la educación desde los niveles superiores o de proponer nuevas concepciones curriculares si no existe una actitud comprometida y abierta al cambio. Esto pone en una balanza el Ser del Profesor con su Deber-Ser, incitándole a buscar su permanente perfeccionamiento y capacitación para los nuevos desafíos que supone la cultura Informática que nos está envolviendo.

Debe prepararse, por tanto, para enfrentar adecuadamente su tarea y tomar conciencia que, para merecer el nombre de Educador, es necesario poseer competencias básicas y atingentes a su rol, teniendo como horizonte un marco interdisciplinario y no, solamente, convertirse en un simple especialista de una materia o especialidad.

El profesor tiene como misión entonces el ser un formador capaz de afinar la conciencia de sus alumnos y no un instructor que impone información, contenidos y conductas. Por lo tanto, debe existir un fluido proceso de comunicación entre educador y discípulo traducido en el concepto de "comunidad educativa real". Esta relación de comunidad debe darse en forma racional, personal responsable y libre.

Otro elemento importante dentro del rol del Profesor en la nueva cultura del siglo XXI; es la Actitud Afectiva que refuerza valores e inquietudes de las nuevas generaciones. Con una actitud empática ha de ser capaz de aprender a sentir al alumno, respetando su libertad; pero sin renunciar a su responsabilidad de guía y facilitador y preparado para atender las diferencias individuales de cada uno de sus alumnos.

Frente a la dinámica de cambios que hacen del mundo una sociedad globalizada y saturada de información, el rol del profesor se proyecta hacia la selección de todo aquello que permite a sus alumnos lograr aprendizajes significativos. El profesor debe ser un motivador de experiencias y facilitador de dichos aprendizajes. Por tanto, deberá vivenciar dichos aprendizajes significativos propuestos en el aula, acudiendo a terreno, observando e investigando el medio natural y cultural que rodea al educando, así, estará creando las condiciones para que se produzca la interacción entre teoría y praxis.

La ambigüedad moral del mundo actual hace necesario que el educador asuma el rol de guía valórico, rescatando todo el bagaje axiológico que debe orientar a nuestra sociedad para ayudar al alumno a ser claro y fuerte en sus principios y valores como ser espiritual y como ser en constante relación con los demás.

Este profesor ha de ser crítico y reflexivo frente al medio que le rodea y ha de considerar su profesión como un servicio a la comunidad. Por lo tanto, el ser partícipe de una comunidad le exige una actitud sensible y preocupación por aquellos que más necesitan.

Como mediador en el proceso educativo, se requiere un profesor innovador, creativo, estimulador, dando así a sus alumnos la oportunidad de aprender a aprender, ello,

porque más que la cantidad de contenidos interesa, la formación de esquemas de pensamiento que permitan al estudiante; pensar, actuar y decidir, en forma inteligente.

La ayuda pedagógica, en esta concepción curricular, consiste esencialmente en crear las condiciones de aprendizaje más apropiadas para que el alumno construya, modifique, enriquezca y diversifique sus esquemas de conocimiento.

Por lo tanto, la misión del educador es facilitar a los alumnos la construcción de esquemas de conocimiento (conceptos, habilidades, destrezas, valores, normas, actitudes, etc.), haciendo que éstos evolucionen correctamente. Con esta intención, los profesores deben utilizar todos los medios disponibles que permitan proporcionar información debidamente organizada, ofreciendo modelos de acción posibles de imitar, orientándoles en el abordaje de nuevas tareas, corrigiendo errores, etc.

**Para obtener aprendizajes significativos, planteamos los siguientes principios:**

La búsqueda de aprendizajes significativos debe respetar no sólo la libertad, el compromiso como ser trascendente y la situación socio-económica del alumno (en el proceso de formarse como persona integral); sino que, además, atender a las diferencias individuales propias de su condición de ser humano único e irrepetible.

- Las características individuales del alumno son resultados de su propia historia personal, pudiendo modificarse como fruto de experiencias educativas. Por lo tanto, debemos concluir que estas características individuales no son rasgos estáticos o fijos, sino que están sujetos a constante evolución.
- Lo que el alumno es capaz de aprender, en un momento determinado, depende de sus características individuales; pero, sobre todo, del tipo de ayuda pedagógica que se le proporciona. Esta individualización, respecto de objetivos fundamentales y contenidos mínimos, no consiste en disminuirlos o diversificarlos sino en ajustar el tipo de ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos.
- Los métodos de enseñanza a aplicar para obtener aprendizajes significativos se consideran apropiados en la medida que respondan a las necesidades de los alumnos, esto significa que, al presentar una nueva situación de aprendizaje, el profesor decide organizar el tipo de ayuda más adecuada, basándose en los esquemas de conocimiento que el alumno requiere para interpretar la situación.

- La planificación del proceso de enseñanza debe incluir criterios generales de ayuda pedagógica, ejemplarizados mediante propuestas concretas de actividades experienciales de enseñanza-aprendizaje.
- La memorización mecánica y repetitiva tiene poco o nulo interés para el aprendizaje significativo. La memorización comprensiva es un elemento fundamental del mismo.
- Dicha perspectiva debe permear todo el Currículum y contribuir, significativamente al proceso de crecimiento y auto-afirmación personal; a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo; a fortalecer la formación ético-valorativa; y al desarrollo del pensamiento creativo y crítico.

El profesor del Liceo Comercial Jorge Alessandri Rodríguez no es sólo el mediador imprescindible del aprendizaje escolar; si no que, además, el promotor del desarrollo potencial de sus alumnos como también un gestor de experiencias, destrezas, valores y habilidades y un modelo para imitar. Esto basado en que el fin último del sistema educativo no es sólo impartir ciertos conocimientos considerados relevantes y válidos desde el punto de vista social y científico, sino que internalizar aprendizajes significativos y deseados.

Postulamos, un proceso enseñanza-aprendizaje basado en aprendizajes significativos y experienciales; en donde el docente deberá asumir actitudes que se relacionen directamente con problemas experienciales que se generan a partir de las situaciones de aprendizaje-enseñanza, las que se distinguen por su carácter intencional y porque deben ser planificadas por el profesor y poseer valor educativo. En este contexto, clasificamos las principales experiencias escolares, mediadas por el profesor, en las siguientes categorías:

- Experiencias Técnicas: relacionadas con habilidades prácticas necesarias en la vida diaria. Corresponden al desarrollo de capacidades intelectuales básicas como leer, escribir, calcular, comunicarse, etc., en todas sus dimensiones. A través de estas experiencias, el alumno podrá desarrollar sus capacidades de interactuar con otros en el plano de la cultura propia del hombre inserto en una sociedad.
- Experiencias Artísticas: permiten expresar las propias creaciones imaginativas, dar curso al sentimiento de lo bello y marcar una impronta personal y original. Por medio

de estas experiencias, el alumno desarrolla sus capacidades para interactuar con otros y con el mundo en el plano estético, accediendo no sólo a la comprensión del patrimonio artístico de la humanidad, en sus diversas manifestaciones, sino que también adquiere el compromiso de preservarlo y aumentarlo.

- Experiencias Científicas: Expresadas en actividades que tienden a conocer íntimamente el cosmos que nos rodea y que fluye en nosotros. Las experiencias científicas deben promover el reconocimiento de las leyes y principios que rigen los fenómenos físicos, de los medios y formas de investigarlos y, de los medios y formas de actuar sobre ellos. A través de éstas, el alumno puede desarrollar las capacidades necesarias para comprender el universo y la sociedad en forma reflexiva, crítica, participativa y responsable.
- Experiencias Sociales: El Liceo, debe estimular en todos los miembros de la comunidad el conocimiento de la realidad social, la comprensión del mundo y el desarrollo de la solidaridad.

#### **d) Currículum**

La Educación del Liceo plasmada a través de su proyecto curricular, se sintetiza en:

- Su fin es colaborar en el desarrollo personal del alumno, es decir, en el desarrollo de todas sus capacidades a través del trabajo que el profesor realiza en el aprendizaje **y** que fomenta mediante la enseñanza de los diferentes sectores, sub sectores, asignaturas **y** actividades que integran el currículum.
- La enseñanza y el proceso de aprendizaje no dependen sólo de factores intrínsecos del alumno **y** el profesor, sino que presuponen la presencia de condiciones objetivas que envuelven **y** penetran la interacción de ambos para constituir un momento espacio - temporal en la vida del alumno. Es decir, crear las condiciones para que se produzca el aprendizaje.
- Postular un aprendizaje significativo y experiencial que redistribuye el contenido de los programas y las actividades que la vida escolar ofrece en cuatro categorías experienciales: técnicas, artísticas, sociales y científicas.
- Enseñar para lograr aprendizajes significativos en un contexto experiencial obliga,

al educador, a aplicar una concepción constructiva del aprendizaje, que condiciona la metodología de enseñanza de tal manera que la acción educativa se base en los conocimientos adquiridos y permita que el alumno progrese mediante la construcción de nuevos aprendizajes.

- El aprendizaje significativo, promovido por nuestro liceo, se caracteriza por la memorización comprensiva, por la resolución de problemas, por la valoración del mundo. Su funcionalidad requiere que el alumno esté preparado para aprender el contenido y que el objeto de aprendizaje sea coherente y lógico; existiendo - obviamente - una motivación del alumno para adquirirlo.

#### **e) Las Estrategias y Técnicas Metodológicas y Evaluativas**

Considerando nuestros fines, conceptos, criterios y principios, propiciaremos como orientaciones estratégicas metodológicas las siguientes:

- Permitir a los alumnos; expresar experiencias y conocimientos adquiridos fuera de clase, y usar diversas estrategias para enfrentar situaciones de aprendizaje.
- Contextualizar el aprendizaje.
- Permitir y fomentar la interacción de los alumnos durante la clase.
- Regular el tiempo, de modo que los alumnos trabajen a un ritmo adecuado; pero sin que se sientan negativamente presionados.
- Permitir que coexistan dos o más actividades durante la clase.
- Seguir el razonamiento de los alumnos, observarlos y escucharlos cuando trabajen con materiales, preguntarles cómo han llegado a una conclusión.
- Utilizar más de un material concreto u otros recursos audiovisuales para estimular los aprendizajes.
- Organizar los materiales para facilitar su utilización y comprensión.
- Aceptar preguntas y/o errores de los alumnos, fomentando la autocrítica y el retuerzo positivo.
- Impulsar, al planteamiento de hipótesis y a la comprobación de estas.
- Fomentar la elaboración de respuestas.
- Fomentar las relaciones entre conceptos, ideas y temas.
- Fomentar la reflexión y el análisis crítico.

**En congruencia con las estrategias metodológicas señaladas, proponemos el uso de diferentes técnicas. Entre éstas:**

- Creación y/o exposición de mapas conceptuales, líneas de tiempo, maquetas, dibujos y/o collage, material y/o piezas artísticas.
- Creación y/o interpretación de piezas musicales.
- Análisis e interpretación de datos y/o modelos
- Redacción de informes
- Investigaciones en terreno.
- Cuestionarios interactivos.
- Ejercicios de aplicación.
- Ejercicios de comprensión y velocidad lectora.
- Resolución de problemas en forma individual o grupales.
- Creación y exposición de relatos.
- Debates y foros de discusión
- Reflexiones o meditaciones guiadas.
- Dinámicas en parejas, grupos
- Entrega de información oral y escrita, exposiciones orales
- Talleres y tareas conectadas con el mundo real
- Desarrollo de Portafolios
- Creación y exposición de material analógico, digital y/o audiovisual.
- Creación y exposición de procedimientos o protocolos.
- Aplicación de metodologías, procedimientos o protocolos.
- Análisis y resolución de casos
- Clases Invertidas.
- Aprendizaje Basado en Proyectos o problemas
- Aprendizaje + Servicio

### **La Evaluación**

La Evaluación tanto de la enseñanza, como del aprendizaje, es el proceso que permitirá el cambio y mejora. Las decisiones que se tomen sobre los criterios de evaluación incidirán en la acción educativa y, a la vez, favorecerán la evolución del aprendizaje, al evaluar se debe identificar los avances y lo que se necesita reforzar, para así poder brindar una retroalimentación que oriente hacia la mejora.

El estilo de evaluación condiciona la acción docente que, en definitiva, persigue la excelencia académica, El énfasis evaluativo será el de medir más lo cualitativo que lo cuantitativo, más lo procesual que lo terminal. La evaluación se enfocará como un medio de proveer información para lograr aprendizajes significativos, que, como un medio para seleccionar a los alumnos más aptos, asegurando la mejora continua a través de la retroalimentación al estudiante. En otras palabras, nuestro proceso evaluativo se orientará hacia la evaluación de desempeño; cuyo principio radica en que “lo que importa en la enseñanza es el aprendizaje cuyos procedimientos tienden a centrarse en el producto del aprendizaje y de los procesos por los cuáles se llega a esos productos”.

**Por lo tanto, nuestra evaluación deberá utilizar instrumentos como:**

- Listas de cotejo, Guías de observación, Escalas de apreciación, Rúbricas.
- Portafolio de evidencias
- Bitácoras de trabajo.
- Discusión de resultados
- Pruebas que reestructuren información (no sólo recordarla o reproducirla)
- Pruebas de comprensión y uso de la información en contextos poco familiares
- Pruebas de integración y conexión de comprensión conceptual
- Informes técnicos orientados a la observación, razonamiento, experimentación, interpretación, toma de decisiones
- Autoevaluación y Coevaluación
- Análisis grupal de logro de objetivos

De este modo, la evaluación en el Liceo asumirá niveles:

- **Un nivel sistémico:** que busque proveer información para la toma de decisiones curriculares orientadas a redefinir el proceso de enseñanza-aprendizaje, en busca de cualificar los logros.
- **Un nivel operativo:** instrumental izado por el docente al interior del grupo curso, que busque maximizar los logros esperados respecto de la formación integral de los alumnos y no sólo medir la cantidad de conocimientos adquiridos.

En síntesis, nuestro proyecto curricular centra su quehacer en los aprendizajes; es decir, en los resultados de la enseñanza y en lo aprendido dentro y fuera de la unidad educativa. Sin embargo, ni la cobertura, ni los años de permanencia en el liceo, ni las

metodologías, ni el buen desempeño profesional de los docentes, se justifican por sí mismos, si no son acompañados de una evaluación positiva de los aprendizajes adquiridos y de los grados de satisfacción para el joven que aprende.

#### **f) La Educación No Formal en el Proyecto Curricular (ACLES)**

Las actuales políticas de mejoramiento educativo priorizan los aspectos curriculares y las estrategias educativas innovadoras, destinadas a satisfacer las necesidades de aprendizaje diagnosticadas mejorando, la pertinencia de la educación impartida

Por ello el Ministerio de Educación puso en práctica el "Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Media", el cual contempla entre otras líneas de acción al "Componente Alternativas Curriculares de Libre Elección" (ACLE). Este componente tiene como objetivo desarrollar acciones permanentes e integradas en el liceo, que incorporen, de manera innovadora, la cultura juvenil al espacio escolar.

El Componente, Alternativas Curriculares de Libre Elección en el que se inserta esta propuesta, desea mejorar la relación de los estudiantes con su colegio, aumentando la motivación y participación de éstos en sus unidades educativas. A la vez, busca ofrecer más y mejores opciones para el uso del tiempo libre, como una estrategia de prevención de riesgos psicosociales a los que muchos jóvenes de nuestro país, en especial en contextos de pobreza, están expuestos.

En consideración a lo anterior, surge la necesidad urgente de desarrollar nuevas estrategias educativas innovadoras que posibiliten la integración consciente de los objetivos transversales que se ha propuesto nuestro Liceo, contribuyendo con ello al logro de los objetivos de la política educacional de mejoramiento de la calidad de la educación, con equidad y participación, impulsada por el Ministerio de Educación

La educación valórica no puede ser tratada en la unidad educativa, ni como asignatura ni como unidad temática aislada, sino que requiere de estrategias educativas de tipo integral. Los contenidos que se relacionan con el conocimiento, definidos consensualmente, deben quedar distribuidos sistemáticamente en los grados y sectores de aprendizaje que corresponda, a través del currículum escolar. La dimensión formativa de estos temas, en cambio, requiere de una modalidad diferente para abordarla,

especialmente en lo que se refiere a estrategias metodológicas, relacionadas con la dimensión propiamente pedagógica

En la búsqueda de estas nuevas formas educativas, el papel de la innovación es de la mayor importancia. Los verdaderos aprendizajes de estos objetivos se realizan en las interacciones sociales que tienen lugar, tanto dentro como fuera de la unidad educativa y en las conversaciones consideradas no propiamente curriculares dentro de ella.

Así, todos los alumnos de nuestro establecimiento educacional deben estar en condiciones de aprovechar las oportunidades que se le ofrecen para satisfacer sus necesidades de aprendizaje experiencial.

Estas deben abarcar, necesariamente, tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje significativo, como los contenidos (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que puedan sobrevivir en un medio cada vez más competitivo, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en su proceso de desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones y, fundamentalmente, continuar aprendiendo.

La satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de la sociedad la posibilidad y, a la vez, la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual, de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el medio ambiente y de ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados, así como la de trabajar por la paz y la solidaridad en un mundo interdependiente.

La educación extra escolar de nuestro liceo tiene por objetivo, transmitir y enriquecer los valores culturales y morales de la comunidad educativa. En éstos, el individuo y la sociedad sustentan su identidad y dignidad. Esta educación “no formal” se constituye en un estado de salida del proceso educativo para una gran parte de nuestros alumnos, la que debe habilitarlos en un conjunto de competencias, habilidades y valores que abarquen hacia la formación para la vida en el marco de una cultura democrática

Estas Actividades de Libre Elección se transforman en un poderoso agente de socialización de los alumnos por cuanto en el grupo se crea una estructura nueva donde

el tipo de comunicación es distinto al de la sala de clases; cada alumno tiene ocasión de mostrar nuevos sentimientos y habilidades cuyo reconocimiento enriquece el trabajo en equipo; permite a cada uno expresarse solidariamente en ayuda de los demás; todos los miembros del grupo aparecen como iguales; se construyen normas y status propios; se clarifican y validan los roles y aptitudes propias de cada individuo .

### **g) Misión y Visión de la Educación Extraescolar**

Los desafíos planteados para el desarrollo de la educación extraescolar han sido asumidos con distintos énfasis por diversos sectores u organizaciones; pero todos coinciden en la práctica de la educación extraescolar con una visión integrante.

Podemos definirla como “toda acción realizada en un cuadro de no obligación, de libre adhesión y durante el tiempo libre”. Al tenor de esta definición diremos que los objetivos fundamentales de la educación extraescolar en el marco de nuestro proyecto curricular son: "aumentar la capacidad creativa y de búsqueda permanente de las personas, como asimismo lograr su mayor participación en las actividades del tiempo libre; aprendiendo a gustar, en forma placentera, de la música, la literatura, el teatro, la pintura, el deporte y demás formas de expresión estética. Comprender y conocer las ventajas que tiene el ejercicio y la práctica del deporte y sus variadas formas; el inicio al conocimiento de las ciencias y la tecnología; el ingreso y participación en las sociedades voluntarias y sociales; en definitiva, la participación en todas las actividades que abren las puertas de acceso a las fuentes del pensamiento y la actividad creadora del hombre”.

Se sostiene, además, que la educación extraescolar es fundamentalmente una respuesta a la necesidad que tienen los jóvenes de ocupar su tiempo libre, de tener algo que hacer y alguien con quien estar, y como el tiempo se llena con actividad, se enfatiza en la calidad y variedad de las actividades ofrecidas por la unidad educativa.

La calidad de las actividades es lo que otorga a esos grupos el carácter de educativos, aun cuando muchas veces la calidad se confunde con la cantidad de tiempo invertido en forma atractiva por grupos de jóvenes.

Entre las Fortalezas que la educación extraescolar posee pueden mencionarse:

- Entrega valores para colaborar en el proceso de formación de los alumnos.

- El deseo e interés de los alumnos por participar en todas las actividades curriculares de libre elección impulsadas por nuestra unidad educativa ayudando así a nuestros jóvenes a ocupar de mejor manera su tiempo libre.
- Recursos económicos, Vía proyectos concursables, entregados por MINEDUC, Instituto Nacional de la Juventud, ONG u otras instituciones para financiar actividades y/o funcionamiento de academias de libre elección.
- El Coordinador ACLE ocupa una posición privilegiada en los escenarios de poder del establecimiento pues, al formar parte del equipo de gestión del liceo, puede intervenir en los ámbitos reales de la toma de decisiones, actuando como aliado estratégico de los estudiantes transformándose en un agente facilitador en el ejercicio del derecho de la participación de los alumnos.
- La creación de “redes de apoyo” internas y externas que ponen en contacto a personas e instituciones con capacidad, interés y objetivos complementarios, en donde el liceo puede verse como un conjunto de microsistemas donde las dinámicas que se dan en cada sala de clases, en los Consejos de Profesores, en los trabajos de Centro de Alumnos, en el trabajo del Equipo Directivo y en los distintos componentes, se relacionan entre sí y con el liceo en conjunto. La unidad educativa concebida como un sistema, está en relación con los padres y apoderados, con organismos comunitarios, con otros liceos de la comunidad, con el Municipio, con el DEPROV, con la SECREDUC, con la empresa privada y otras instituciones.

**En el Liceo, la educación extraescolar se asumirá con los siguientes criterios:**

- Los contenidos y programas estén centrados en los jóvenes, con actividades atractivas para constituirse en una alternativa para la ocupación de su tiempo libre.
- Con educadores que sean hábiles en la conducción de actividades atractivas para los jóvenes, que manejen técnicas necesarias para el desarrollo de dichas actividades y, monitores que los organicen y dirijan.
- Los esfuerzos metodológicos que se efectúen se centran en la actividad que se desarrolla, insistiendo en aquellas que garantizan un éxito visible y cuantificable.
- Los grupos que se formen no necesariamente serán homogéneos ni estables, puesto que se constituirán para desarrollar una actividad específica al final de la cual pueden disolverse, incorporarse a otros grupos en función de otra actividad.

- El éxito de los grupos será medido por la cantidad, variedad y calidad de las actividades desarrolladas y por la mayor cantidad de alumnos participantes; ya que el desarrollo de la educación extraescolar se identifica, en esta perspectiva, con el aumento progresivo de la cantidad de jóvenes atendidos.
- Debe ser esencialmente dinámica y flexible, adaptándose permanentemente a las exigencias de la sociedad.
- No corresponde a un estado de cosas transitorias, generadoras de activismo, sino que a una actividad y estado de vida permanente de las personas y grupos sociales.
- Busca la personalización de cada joven, reforzando al máximo sus condiciones de manera que cada individuo adquiera su autoconciencia y, apoyándose en ella, desarrolle su personalidad individual y social.
- Como una acción educativa, consciente y deliberada por parte de las personas, siendo capaz de revitalizar los principios y postulados básicos de la educación que permitan la realización de los alumnos en toda plenitud como ser viviente, ser social y persona individual al mismo tiempo.

### **Cobertura De La educación Extraescolar**

Al interior de nuestra unidad educativa, se fomentan ACLES en las siguientes áreas:

#### **Área Artístico Cultural**

- Academia de Artes
- Academia de Folclore
- Academia de Artesanía
- Grupo Instrumental
- Academia de Guitarra

#### **Área Científica**

- Academia de Medio Ambiente
- Academia de Computación
- Academia Científica

#### **AREA DEPORTES**

- Academia de Ajedrez
- Academia de Basquetbol
- Academia de Fútbol

- Academia de Voleibol
- Academia de Tenis de Mesa

#### **AREA CIVICO-SOCIAL**

- Academia de Periodismo
- Academia de Primeros Auxilios
- Academia de Audio-Visual

#### **h) La Orientación en el Proyecto Curricular**

La Orientación es consubstancial al proceso educativo, por lo tanto, facilita y apoya el proceso de búsqueda y reformulación permanente del proyecto de vida del alumno, en sus dimensiones personal y social.

Así, los problemas personales y sociales que afectan a los educandos y, en especial a los jóvenes, hacen necesaria una orientación remedial, que fortalezca las actitudes positivas de los educandos, que contribuya a evitar conductas inadecuadas y apoye un proceso creativo del propio estudiante para adaptarse a los desafíos que enfrenta.

En esta concepción, se visualiza un ser único, trascendente, que posee un mundo interior y que tiene auto conciencia de sus posibilidades en la adquisición del conocimiento, en la expresión de su afectividad y en los valores, lo que da sentido y significado a su vida.

Esta autoconciencia de su singularidad, lleva al autocontrol y a la autodecisión en donde cada uno encauza sus energías por el camino deseado y elige, en plena libertad, la dirección adecuada.

En este contexto, la orientación en nuestro Liceo busca el desarrollo pleno de todos los alumnos. Por lo que centrará su quehacer en la concreción de:

- La adquisición de conocimientos y habilidades suficientemente amplios como para que el alumno, al egresar, pueda seguir diferentes cursos de acción y no se vea limitado a sólo unas pocas opciones de Educación Superior u Ocupacionales
- La formación del carácter, en términos de actitudes y valores fundamentales
- El desarrollo de la identidad personal, fomentando la adquisición de competencias que les permitan resolver problemas y valerse por sí mismos en la vida.

- El crecimiento y autoafirmación personal del alumno, orientándoles en su relación con el otro y con el mundo.
- Fortalecer y afianzar actividades que permitan, al alumno, superar limitaciones, afianzar cualidades, cultivar valores personales y sociales que le lleven a la búsqueda de su vocación.
- Contribuir a crear las condiciones que permitan que todos los alumnos, sin excepción alguna, obtengan éxito en sus experiencias de aprendizaje.
- Colaborar en su definición de su proyecto de vida.

#### **i) Perfiles de los Agentes Participantes en el Proceso Educativo**

##### **El Alumno**

En el perfil deseado para el alumno de este Liceo, esperamos que:

- Desarrolle la capacidad para pensar y razonar libremente.
- Desarrolle la autonomía personal para ser responsable en sus acciones y discernir frente a valores vitales, científicos, culturales, sociales y religiosos.
- Actúe manifestando valores universales que promuevan el respeto a la persona humana: justicia, veracidad, honestidad, tolerancia, prudencia, solidaridad, respeto.
- Se capacite para responder a las demandas y cambios de la sociedad de acuerdo a los valores permanentes de nuestra cultura.
- Tenga una adecuada comprensión del desarrollo histórico cultural del mundo y, en especial, de nuestro país.
- Posea la habilidad para Usar adecuadamente el lenguaje hablado y escrito, en concordancia con el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico.
- Desarrolle el sentido de pertenencia e identificación con el Colegio.
- Desarrolle capacidades físicas adecuadas para desempeñarse óptimamente en la vida diaria, en la recreación y en el deporte.
- Tenga conciencia de sus derechos, deberes y responsabilidades ciudadanos.
- Tenga curiosidad intelectual y motivación para desarrollar su proyecto de vida.

## **El Docente**

La Comunidad Educativa del Liceo, a través del esfuerzo y del trabajo cooperativo de todos sus miembros reconoce que el profesional docente debe procurar alcanzar el siguiente perfil:

- Buscar el desarrollo personal tendiente a una mayor armonía consigo mismo y con los demás.
- Conocer, adherir y practicar los principios educativos del Liceo.
- Mantener relaciones interpersonales armónicas que se sustentan en el amor, la verdad, el respeto a los demás y la solidaridad.
- Promover una atmósfera motivadora para desarrollar las dimensiones intelectuales, morales, afectivas y espirituales.
- Considerar, en su acción docente, la experiencia y vivencia de los alumnos, para que el aprendizaje sea significativo.
- Desarrollar relaciones de comunicación y diálogo permanente y fluido con los alumnos y apoderados, en un marco de respeto mutuo.
- Expresar un adecuado manejo en la conducción del grupo/curso de acuerdo a los principios educativos del liceo.

## **El Profesor Jefe**

El docente que cumple la función de Profesor Jefe debe procurar el siguiente perfil:

- Promover una buena comunicación y buen trato con sus alumnos en un plano de amistad y confianza.
- Ser capaz de asumir cambios para optimizar el proceso educativo.
- Ayudar, al alumno, a descubrir por sí mismo desarrollando la iniciativa y logrando un mejor crecimiento personal
- Poseer un sólido sentido de la justicia.

- Mantener un equilibrio emocional sustentado en una sólida formación ética, cultural, académica y técnica.
- Conocer y tener presente las potencialidades y debilidades individuales del alumno, en las diferentes etapas de la vida.
- Lograr la integración del grupo/curso, promoviendo un trabajo en equipo, poniendo su liderazgo, optimismo, iniciativa y creatividad a disposición del grupo para contribuir al logro del bien común

### **El Apoderado**

La tarea educativa, necesariamente, tiene en los padres y apoderados unos agentes educativos imprescindibles, para lograr un desarrollo pleno de los hijos/alumnos. Por tanto, los padres y apoderados del Liceo, deben:

- Comprometerse en el desarrollo y crecimiento de sus hijos, en el ámbito afectivo, moral, intelectual, social y espiritual
- Conocer, asumir y apoyar, de palabra y de hecho, los principios y reglamentos que respaldan las actividades programáticas y extra programáticas del Liceo.
- Procurar las condiciones adecuadas para que su hijo y/o pupilo pueda cumplir con todas sus obligaciones escolares

### **j) Nuestra dimensión Comunitaria**

Puede pensarse que formar un buen profesional es tarea simple, sin embargo, es de tremenda complejidad. Les convertimos en buenos profesionales y, adicionalmente, les damos algo más, proporcionándoles las destrezas sociales, exponiéndolos a nuevos desafíos personales y construyendo juntos sus nuevas metas.

Una buena enseñanza no sólo es el producto de profesores, de textos de calidad y condiciones para estudiar. También se requiere de un ambiente propicio, de una manera de aprender, de pensar, una manera de cómo enfrentar la vida, de cómo ser cada día más. Es por ello, que las relaciones padres, apoderados y todas las fuerzas vivas de la comunidad deben generar una permanente vinculación, de tal manera de detectar las reales necesidades de la Unidad Educativa en su relación con el medio, entregando soluciones que fomenten el desarrollo de una educación con alto grado de pertenencia.

Por lo tanto, se establecen las siguientes estrategias que permitan integrar a los padres, apoderados y todas las fuerzas vivas de la comunidad en un gran objetivo: colaborar en un proceso educativo de calidad, considerando a la comunidad como el ente generador de cambios y participante activo de la formación integral del alumno:

- Políticas permanentes de desarrollo de la imagen institucional.
- Marketing directo.
- Difusión permanente de las actividades realizadas.
- Promocionar y fortalecer la cultura del liceo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **1. Fundamentos Pedagógicos y Aprendizaje para el Siglo XXI.**

- Fullan, M., Quinn, J. y McEachen, J. (2018). \*Aprendizaje Profundo: Involucrar al mundo para cambiar el mundo\*. Narcea Ediciones.
- Perkins, D. (2010). \*El aprendizaje pleno: Principios de la enseñanza para transformar la educación\*. Paidós.

### **2. Metodologías Activas y Evaluación para el Aprendizaje\*\***

- Anijovich, R. y Mora, S. (2010). \*Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula\*. Aique Grupo Editor.
- Sanmartí, N. (2020). \*Evaluar y aprender: un único proceso\*. Octaedro.

### **3. Convivencia Escolar, Bienestar y Desarrollo Socioemocional.**

- Bisquerra, R. y Pérez, N. (2012). \*Educación emocional: estrategias para el desarrollo de competencias emocionales\*. Editorial Síntesis.
- MINEDUC (2019). \*Política Nacional de Convivencia Escolar\*. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

### **4. Liderazgo y Gestión para la Mejora Escolar.**

- Bolívar, A. (2010). \*Liderazgo educativo y mejora escolar: Avances y desafíos\*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.
- Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Técnico-Profesional y sus Sostenedores,

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Estandares-Indicativos-de-Desempeno/Estandares-Indicativos-de-Desempeno-vigentes/232966:Estandares-Indicativos-de-Desempeno-de-Educacion-Tecnico-Profesional>

### **5. Educación Técnico-Profesional y Vinculación con el Entorno.**

- Perrenoud, P. (2008). \*Construir competencias desde la escuela\*. Ediciones Noreste.

### **6.- Lineamientos estratégicos para la Reactivación Educativa.**

- Plan Nacional para la Reactivación Educativa (Mineduc 2023, 2024 y 2025)
- Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal Rancagua (PADEM 2023, 2024 y 2025)